

CORREO DE GERONA

DEL LUNES 13 DE ABRIL DE 1795.

MEMORIAS DE CATALUÑA.

Quanto se deja referido el en num. 18 pasó por los años 292 antes de J. C. y habiendose restituido Catón à Roma, fué recibido con los mayores aplausos del Senado, y del Pueblo, concediendole los honores del triunfo. El Pretor Sexto Dichisio fué su sucesor, pero no tan feliz como él, porque los Celtiberos irritados del gobierno severo de Caton, tomaron las armas apenas hubo partido: Dichisio carecia de todas las partidas militares de su antecesor, por lo que se vió muchas veces vencido.

Marco Fulvio Nobilior que vino el año siguiente á la Ulterior, restableció un poco las cosas de Roma en España, y deshizo un Ejército considerable, á cuya frente se hallaba un Rey Español, llamado Hilermo, que fué preso en el combate.

Desde aquella Epoca hasta que vino à la Citerior Lucio Manlio Acidino, no hubo otras cosas notables en España, que algunos sucesos, por los que se inclinaba la balanza, ya à un lado, ya à otro: se trabaron dos sangrientas batallas; en la segunda perecieron mas de 12 E Españoles, y perdieron todos sus equipages.

Poco despues vinieron C. Calpurnio Pison à la Citerior, y L. Q. Crispino à la Ulterior, los quales

les habiendo juntado sus fuerzas, derrotaron enteramente á los Carpentános : y en un nuevo combate que siguió , perecieron mas de 300 Españoles cerca del Río Tajo.

Aulio Terencio Varron, sucesor de Pison, tomó por asalto la Ciudad de Corbion, cerca del sitio en donde se halla hoy Vich, y vendió como esclavos á sus moradores.

Quinto Fulvio Flaco, asedió una Villa fuerte que se llamaba Arbicua, y se congetura ser Arbeca á tres leguas de Lérida. La terca resistencia de los Catalanes hubiera sobrepujado los esfuerzos de los Romanos, si hubiera tambien encontrado iguales numeros de gente. En fin la Villa fué tomada, y asolada. Flaco que recibió un socorro de 900 hombres de Infantería con 500 caballos, se dedicó á la guerra con mas ardor, derrotó cerca de Eburá, (hoy Talavera) 350 Celtiberos, cuya mayor parte pereció ó fué tomada prisionera, y en el mismo año ayudado de los Catalanes sus confederados mató otros 120, y tomó 50 prisioneros : de este modo se destruian entre sí mismos, en unos terminos que no hubiera podido verificar, todo el poder de Roma.

Los Catalanes que aun despues de tantas desgracias no quedaban abatidos, tentaron otra vez la fortuna de las armas, y acometieron á Fulvio Flaco con el mayor corage : este se vió quasi en punto de perder la batalla : pero al fin habiendo acudido por todas partes, echando el resto de su valor, y pericia, quedó dueño del campo. Tiberio Sempronio Gracco que vino á sucederle en el mando, tomó las Ciudades de Munda, de Certima, y Alce, que estaban en la comarca de Aragon.

Gracco salió tambien vencedor, de otros dos combates que tubo con los Españoles que habitaban cerca de Moncayo. Duraron tres dias enteros, que-
daron

daron muertos 220 porque preferian la muerte à la esclavitud. En seguida, tomó la Ciudad de Compléga, aumentó la de Ylurcis, que apellidó Graccuris, y en fin habiendo concluido la paz con los Numaninos, terminó felizmente el tiempo de su gobierno.

El espíritu inquieto de los Celiberos no podia prometer una larga paz. Appio Claudio Anthon fué precisado á venir con ellos à las manos, y les mató 50.

No podemos sin estremecernos, reflexionar sobre el numero portentoso de hombres, que perecieron en España en muy pocos años, y esto naturalmente nos conduciria à aborrecer à aquellos, que la injusticia, y la fuerza hicieron dueños del Universo, quitandoles al mismo tiempo, una celebridad que aunque no merecen, funda mucha gente vulgar en la grandeza de las victorias, sin atender à las causas que hicieron emprender sus guerras.

Enflaquecidas las fuerzas de los Españoles, y no teniendo ya medios de defensa, se vieron obligados á prestar su cuello al yugo. Los Pretores se valieron de esto para exercitar su codicia; y los Españoles no pudiendo aguantar sus enormes vexaciones, resolvieron enviar Embajadores à Roma, para quejarse de los malos tratamientos que les hacian. El Senado se manifestó al principio muy sensible à sus quejas, y creyeron los Enviados que se iban à tomar las providencias mas prontas, y eficaces, para corregir el vicio en su origen. Sin embargo, el credito y la grandeza de los acusados, ahogó la justicia; y la débil voz de un Pueblo infeliz, no pudo sobrepujar al influxo de aquellos que tenian tanto interes, en continuar las opresiones, que contra él executaban.

En fin los Españoles viéndo tan cruelmente engañada su esperanza, no pudieron ménos de manifestar su sentimiento, y el Senado por no parecer tan injusto, quiso darles alguna satisfaccion, y se expi-

diéron

4
diéron varios decretos pertenecientes al gobierno de los Pretores, limitando en algun modo su soberano poder.

Por aquel tiempo, puede graduarse el establecimiento de la primera Colonia Romana que hubo en España, porque habiendo pedido 4^o mestizos, (A) la gracia de labrar algunas tierras incultas, fundaron una Poblacion cerca del estrecho de Gibraltar, alistandose antes en los registros del Pretor.

Despues, determinaron un solo Pretor para las dos Españas, y pasado algun tiempo el Senado bolvió á dividir las en dos Gobiernos: no ocurrieron unos grandes sucesos, hasta que se empezó la guerra llamada de Numancia, que acabó por la toma de la Ciudad, y de la que no hablamos, por ser asunto fuera de nuestro proposito.

Numancia era una Ciudad de sitio ventajoso por la naturaleza, y muy fortificada con el arte. El valor y resistencia de los Numantinos, hizo temer á los Romanos mucho tiempo, el que saliesen vanos todos sus esfuerzos; sintiendo sobre todo, que los demás Pueblos de España, animados por las perdidas que experimentaban, no bolbiesen á juntarse, y reunidas tantas armas, se les sacase de toda ella. Estaba, no obstante, reservado á P. Cornelio Scipion llamado el joven, ya famoso por la destruccion de Cartago, coronar sus laureles con la de Numancia.

El primer movimiento que despues de la guerra de Numancia turbó la paz que habia continuado, se advirtió en las Islas de Mallorca, cuyos habitantes eran de un natural feróz, è indomito. El Consul Cecilio Metelo los sujeto enteramente, despues de destruida toda su Armada.

LA

(A) Los mestizos eran hijos de Soldados Romanos, y de mugeres españolas; estos segun la Ley, se reputaban por Esclavos.

LA JUNTA DEL PARTIDO DE ESTA *Ciudad ha expedido la Orden siguiente.*

„Lo adelantado de la estación, los movimientos de los Enemigos, los deseos de rechazarlos, y de sacarlos aún de los Pueblos, que nos han ocupado, son los cuidados de nuestro General, y el motivo de instar à esta Junta, que se ponga en execucion, con la mayor brevedad, el proyecto acordado por la Provincia. Para que lleguen à efecto los deseos de S. E. no ha omitido trabajo esta Junta, y espera, que en el termino de ocho dias tendrá organizadas las Compañías de toda la gente útil de este Partido, à fin de que la parte, que se necesita en todo evento, pueda tomarse de las Compañías de reserva. Con este motivo previene esta Junta à los que de su cuenta levantan Compañías, que en igual termino las tengan completadas, para poder gozar de los Empléos, á que aspiran: Y al efecto de realizarse, con toda brevedad, el servicio ofrecido á S. M., ha considerado oportuno esta Junta manifestar al Público, que es preciso se alistén, dentro el plazo de ocho dias, los que desean gozar de las gracias extraordinarias que S. M. ha concedido, à los que hagan voluntarios este servicio, y que en el mismo se distingán los Pueblos en el aprompto de Gente voluntaria. Son conocidas las ventajas, asi por lo que mira al servicio, como por el bien de el Estado, de que, los que tomen las armas sea por propia eleccion, porque lo hacen con mas gusto, y resultan menos perjuicios à las Familias; estas consideraciones espera esta Junta servirán à los Pueblos, para mover à los solteros à

¶

cias

alistarse voluntariamente, y no duda que las Justicias, y Cabezas de Familia procurarán estimularles á tan importante servicio, y que no habrá Pueblo del Partido, que quiera perder la gloria de haber presentado algun voluntario de su cuenta, dando un testimonio nada equivoco del interes que toma por la Religion, por el Rey, y por la Patria.

A mas de las gracias, que anunció esta Junta con las circulares de 4 y 28 Febrero, se ha dignado S. M. conceder á los que hagan este servicio, la de Alojamientos, Utensilios, Bagages, y Raciones de Campaña, en los mismos terminos que lo tiene concedido á las Tropas de el Exército.

Para poner en execucion la Provincia, este proyecto, manifestó esta Junta, que había acordado dos contribuciones, la de un doble catastro, y ganancial, y la de capitacion; y como no es posible mantener tanta gente, con el prest de tanta consideracion, con los auxilios concedidos, si con toda brevedad no se pone en execucion la contribucion, habiendo mediado tiempo suficiente para que se presentasen las Justicias de los Pueblos, con las listas exáctas de todas las Personas, que exceden de la edad de 16 años, con nombres y apellidos, y con el doceno á cada uno de el total de su catastro, y ganancial; se hace saber á todos, que estas contribuciones empezarán desde el primero de este mes, y deberán pagarse á primero de Abril, y así sucesivamente en el día primero de cada mes, durante la guerra, depositando su producto en poder de Don Joaquín Aleñá Tesorero elegido por esta Junta; y á los que en el preciso termino de ocho dias, no se habrán presentado para arreglar la contribucion, se les exigirá la multa de 25^{rs}. No duda la Junta, que ningun Párroco dexará de asistir á la tasación, por lo mucho que interesa, á que esta
se

7
se haga con pleno conocimiento, y no se falte à la equidad, de cuya confianza les ha considerado dignos esta Junta.

Se previene igualmente à los Pueblos, que habiendo concedido S. M. el sobrante de los Proprios, y del octavo del aguardiente, deducida la parte, que cobra, en alivio de lo que pudiese faltar de la contribución establecida, presenten en igual termino la cuenta de dichos sobrantes à esta Junta, y el dinero que tengan en poder del Tésorero de este Partido, que su recibo les servirá de abono en sus cuentas.

Espera tambien esta Junta, que las Justicias inclinarán à los Particulares à donativos voluntarios, y à empréstitos gratuitos, que les reembolsará la caja general luego de tener corriente la contribucion, cuyos avances servirán para los gastos, que se hacen para mantener los que se hallan ya alistados, parte de los quales hacen el servicio en campaña, y uno y otro lo avisarán para su inteligencia.

S. M. ha concedido para el mismo fin los ofrecimientos, que le habian hecho los Particulares de la Provincia, para los gastos de la presente guerra, y lo que falte à realizar de los que hayan vencido; de unos y otros, darán aviso à la Junta dentro ocho dias, para poder enterar de ello à la Caja general, de cuyos conocimientos necesita para el arreglo de los intereses comunes de la Provincia. « Gerona 31 de Marzo de 1795. = Don Gregorio de la Cuesta. = Dr. Don Narciso Coll Vicario General. = Don Martin de Burgués Comisionado. = Don Ramon Vilár Comisionado. = Don Ignacio de Ros Comisionado de los Pueblos. = Don Joseph de la Valette Secretario.

CON-

CONTINUACION DEL VIAGE DE

Don Ordoño.

DIA TERCERO.

D. Gasp. **H**oy si que tengo un humor proporcionado para meditar : yo no sé porque me he levantado esta mañana , tan intolerable : Vms. se armarán de paciencia , porque estoy posehido del mas negro *splinn*.

D. Ant. Por concedida toda la tolerancia necesaria: á bien que no es nuevo hacer de ella abundante gasto , si tu entras en la sociedad ; pero no puedo menos de preguntarte que quiere decir *splinn* , pues sin embargo de haber ojeado un buen Diccionario Español , para instruirme del significado de esta voz ; habiendosela oido á un Abate , y á una camarera de tu hermana , jamás la he hallado.

D. Gasp. No faltaba mas que visitáramos los Diccionarios , para cada expresion : dispensa que te haga uno de tantos ridiculos que fastidian , con el sumo apurar ; ¿ que me importa que sea inglesa , alemana , ó francesa ? yo tengo entendido que significa tristeza ; en este sentido la he dicho : lo demás me es indiferente.

D. Ant. Viva , viva la contextacion de Gaspar : esto si que es concluyente : inmediatamente que lleguemos á Madrid , he de dirigir una carta á Londres (cuna de la voz *splinn*) para que nuestro compañero Bruno , practique con toda viveza el encargo siguiente.

Cada

Cada Nacion, cada Reyno tiene sus riquezas y sus fondos : seria una cosa injusta tocar à ellos , ni poseherlos otros que no fuesen sus dueños ; los Ingleses tienen su caudal de voces no menos apreciable , que el de dinero ; nosotros tambien disfrutamos un idioma bastante surtido ; mas habiendo ocurrido la impensada fatalidad , de que algunos Españoles hayan traído violentamente la palabra *splinn* , parece justo que nosotros en cambio , les cedamos la de *melancolia* ; de forma que unos ni otros , puedan usar la que les es propia , sino la extranjera : y en el caso de que estos naturales por tener buen seso , resistan la novedad , avisamelo para hacer presente à mis Paysanos , que se abstengan de decir en España *splinn* , interin los Ingleses no se dignen adoptar *melancolia*.

D. Ordoño. Confieso à Vm. , que me gusta el modo de satirizar un defecto tan corriente como ridiculo ; verdaderamente es una cosa muy estraña introducir voces extranjeras en medio de las propias de qualquier idioma : pero à pesar de esto advierto à muchos sujetos fatigados en proporcionar los medios de deslucirse.

D. Antonio. Yo no pudiera haber pensado una persona que mas me deleytase , é instruyese que Vm. : jamás abriré la boca sino para repetir estas expresiones ; y respecto à que gusto tanto de su conservacion , le suplico el favor de continuar la que esta mañana interrumpió el Posadero , que si no me engaño era sobre la aceptacion con que hoy vemos correr el vicio , y el poco merito de la virtud.

D. Ordoño. ¿Que? ¿Vm. quiere que me envanezca? le pido con todas veras que aleje de nuestras conversaciones estos panegiricos ; bajo esta palabra que

que Vm. no creo me desayre en negarla, continuaré. Decia, que el Mundo estima siempre por mejor lo mas brillante, sin atender à sus qualidades. Por consecuencia de esto, vemos que las virtudes no le son las mas recomendables porque carecen del esplendor que el busca; hácia cada sitio que dirixamos nuestros pasos, oírémolos sus tristes gemidos. La fortuna se deja conducir por un estraño capricho, y muchas veces buelve su aspecto, à favor de un hombre que acaso se veia justamente perseguido por sus delitos, à impulsos de la recta administracion de las penas, y derrama sobre él bienes que no merece: destruye la barrera que el honor ultrajado parece que ha puesto entre el, y el resto de los hombres: le saca estrepitosamente de la mas baja oscuridad, en la que se hallaba sumergido por su origen y conducta. Presenta à otro desterrado de la sociedad por sus crímenes, y buelve à hacer papel en la escena que le cabe del teatro del Mundo; y he aquí la virtud tremula, y la inocencia amenazada que se huyen de su vista. El vicio glorioso, y triunfante se eleva sobre un trono sostenido por la iniquidad, y la alevosia: desde este sitio dicta leyes à una porcion de hombres tan perversos como él: quienes, ò le siguen por inclinacion, ò se hallan deslumbrados por el esplendor que le rodea: olvidan à proposito su estado anterior, y dirigidos por la grandeza que le observan deciden que es un vencedor de la embidia, la que acaso era el unico motivo de sus infortunios. Con todo, no goza de este influxo de la opinion general, mas tiempo que el del favor de la fortuna: si la rueda buelve, se restituye á su primera vajeza,

za,

za , entónces los delitos se presentan con los colores mas vivos ; y en un instante se destruyen los altares que la adulacion habia formado , por espacio de muchos años.

Un Personage que no escucha mas voz que la de la ambicion, y por ella se mueben todos los resortes de su alma , medita continuamente los medios de engrandecer su poder. La vil passion le atormenta , y aleja el dulce reposo por las noches : mil horrendas imagenes acometen su espiritu despavorido , en medio de sus largas vigiliass. Entre dia siempre lo persigue el mismo humor insaciable : la vida de los hombres es nada para su corazon feroz : las lágrimas de la inocencia nunca lo enternecen : en valde una familia infeliz proclama los derechos de la humanidad , todo lo abandona , todo lo sacrifica : Por efecto de sus delitos llega al colmo de las grandezas , de los honores : todos los placeres están reunidos en su Palacio sumptuoso : el luxo , la magnificencia , y la profusion hacen alarde de las muchas creces que puede darlas el ingenio , y el arte : en todos los sitios de su Palacio , y principalmente en los Gavinetes , y jardines no se descubre otra cosa que imagenes risueñas : el Pueblo asombrado le tributa cultos de deidad ; mas ah ! Quanto se turbaria si pudiera seguirlo en los adentros de su corazon , y examinarle los cargos de su conciencia que le impiden el reposo ; ! que concepto tan opuesto formaria si viera dibujados en su rostro , los crueles pesares que le roen interiormente ! El es incapaz de gozar con tranquilidad los deleytes de la virtud ; el no halla en su alma sino fastidio , en el seno de los mismos placeres que le ciñen por todos lados ; la sangre de los
ino-

inocentes , que se derramò , la opresion de los infelices que sirvió de apoyo para su ascenso , y los incesantes remordimientos de su estragada conducta le infunden la amargura y el horror : ¡ Ah Pueblo ignorante ! ¿ porque siempre has de hacer depender tus juicios de ideas tan falsas ? examina con mas atencion aquella pretendida felicidad que te encanta entonces juzga. Sobre todo piensa que por mas que brillen , nunca pueden evitar los decretos de la Parca.

Una sola cosa hay independiente de su poder : y es la memoria del alma sensible , la de un bienhechor de la humanidad , la de un espiritu dedicado con singular esfuerzo á los alivios y servicio de su Soberano , á la observancia del respeto y amor filial y deberes , conjugal y paternal : Esto vivirá eternamente en los corazones de los últimos hombres. Aquellos à quienes el Ente supremo hizo depositos de riquezas , deben abrigar en su corazon esta grande verdad : que no han de juzgarse en los tiempos posteriores de un modo favorable sino por el buen uso que hicieron de ellas. No siendo así , el instante de su fallecimiento estará unido con el del olvido.

(Se continuará.)